

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Indagaciones en torno a la política de la Liga del Norte 1840-1841. Perspectivas historiográficas comparadas.**

Parrado Emmanuel.

Cita:

Parrado Emmanuel (2005). *Indagaciones en torno a la política de la Liga del Norte 1840-1841. Perspectivas historiográficas comparadas. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/24>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8OH/CDC>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: Indagaciones en torno a la política de la Liga del Norte 1840-1841.

Perspectivas historiográficas comparadas

Mesa Nº 2: Conflictividad, insurgencias y revolución en América del Sur, 1800-1830.

Pertenencia institucional: UNT, Facultad de Filosofía y Letras

Carrera: (Estudiante – Lic. en Historia)

Autor / res: Emmanuel Parrado

Dirección: Santa Fe 3980

Provincia : Tucumán – República Argentina

Teléfono: 0381-4354886

Dirección de correo electrónico: [emmanuelparrado@hotmail.com](mailto:emmanuelparrado@hotmail.com)

**Indagaciones en torno a la política de la Liga del Norte 1840-1841.**

**Perspectivas historiográficas comparadas.**

**Emmanuel Parrado**

**UNT**

### **Introducción**

En este trabajo se propone elaborar un aproximado estudio del proyecto político de la Liga del Norte, ubicado en el contexto de la primera mitad del S XIX en el entonces espacio de las Provincias del Norte del Río de la Plata.

El hecho político de la Liga del Norte en el periodo 1840-1841 simboliza un acontecimiento trascendental que se inserta en un espacio político y social identificado por la resistencia de las provincias del norte contra Rosas. Teniendo en cuenta la importancia del discurso y acción política de los actores que forman parte de esta empresa, se destaca la idea de que la Liga simboliza un proyecto que promueve un discurso de “comunidad política” englobando todas las jurisdicciones que componen el territorio rioplatense, con la idea de configurar un espacio político que se asiente en el objetivo de proyectar una

propuesta organizativa de nación, en un periodo dominado por la hegemonía política y discursiva del régimen rosista. Es por ello, justamente, que se parte de la propuesta historiográfica que establece que “para penetrar la especificidad del discurso sobre la nación, es necesario traspasar su instancia textual para tratar de reconstruir el dispositivo argumentativo que la sostiene, acceder al substrato de categorías y presupuestos que la subyace y del que toma sentido” (Palti, 2003: 23). La presencia de ciertos actores políticos, como el caso de Marco Avellaneda, posibilitará la aparición del tipo de propuesta ya enunciada. Esta forma de identidad política y representación colectiva de nación, constituye una idea común entre los miembros del movimiento intelectual de la generación del '37 (Myers, 1998) (Wasserman, 1998), en el cual este sujeto mantiene estrechas relaciones.

La importancia al destacar la inexistencia de la nación en el espacio rioplatense antes y durante el SXIX como un sentimiento teleológicamente predeterminado y genealógico, fue ya señalado importantes estudios desde diversos espacios. (Halperín Donghi, 1995) (Chiaramonte, 1997) (Wasserman, 1998) (Myers, 1998) (García, 2003). Sin embargo, el hecho de que la idea genealógica de los “nacionalistas”<sup>1</sup> no existiera antes del S XIX no necesariamente permite afirmar que la idea de nación, como tal, fuera desconocida previamente (Palti, 2003: 26), o desde mi punto de vista, previa a la construcción del Estado en el caso rioplatense. Más todavía, cuando el hecho de que no existiera en la América hispana SXIII y XIX aún un concepto de *nacionalidad* no quiere decir que no haya surgido un cierto sentido de *nación*.<sup>2</sup> (Palti, 2003: 133).

Se parte de los siguientes problemas: ¿ La acción de la Liga puede definirse como un proyecto separatista de Bs. As.? o ¿ el objetivo político de la Liga y de Avellaneda era el de excluir a Rosas en el proceso de organización de una nación pero incluyendo a Bs. As. como núcleo político?

Una de las hipótesis tentativas de esta investigación intentará demostrar de que manera el pensamiento y discurso de Avellaneda actúan como fundamentos de la acción política de la Liga, como nexo articulador con los

---

<sup>1</sup> Las comillas son mías.

<sup>2</sup> Las cursivas son del autor.

demás actores que encabezan el pronunciamiento, proponiéndose organizar una nación excluyendo a Rosas pero tomando como núcleo a Bs. As.

Partiendo de la idea que afirma que “para comprender históricamente un acto de habla no bastaría con entender lo que por él mismo se dice, sino que resulta necesario situar en su contenido preposicional en la trama de las relaciones lingüísticas en las que este se inserta a fin de descubrir, tras tales actos de habla, la intencionalidad del agente, es decir, que hacia éste al afirmar lo que afirmó en el contexto en que lo hizo” (Palti, 1997: 29); desde el ámbito del análisis discursivo se tiene en cuenta el hecho de que los diversos tópicos discursivos de Avellaneda y de los demás actores que componen este proyecto político, experimentan fases de continuidad y discontinuidad constituyendo un tipo de representación encargada de promover amplias posibilidades de comprender el desarrollo de la Liga. La coyuntura histórica ejercerá una fuerte influencia en Avellaneda quien en ningún momento rechazará al pragmatismo en el momento de la construcción de su discurso de características heterogéneas.

En cuanto a la representatividad y la construcción de hegemonía, la presencia de pactos y alianzas serán fundamentales para que el desarrollo de la propuesta de la Liga tome forma.

### **Estado actual de la cuestión**

Dentro de la historiografía argentina gran número de estudios sobre historia política e intelectual se centraron en torno a la problemática de los diversos proyectos de construir una nación dentro del territorio rioplatense analizando el pensamiento de diversos intelectuales en la primera mitad del S XIX.

Tulio Halperín Donghi destaca la importancia de los jóvenes del '37 en la elaboración del concepto de una nación y su constitución como república. Su objetivo es mostrar a los jóvenes como seres adelantados e iluminados por nuevas ideas, por la idea de constituir una nación. (Halperín Donghi, 1995)

Jorge Myers, en su estudio sobre los jóvenes del '37, hace notar la idea de una nación dentro del discurso de los intelectuales románticos quienes parten desde un sentimiento de pertenencia a lo americano. (Myers, 1998)

Por su parte, José Carlos Chiaramonte marca en el periodo post-independencia formas de identidad en el Río de la Plata, agrupándose en torno a la idea de considerar que los exiliados intelectuales del '37 elaboraron una idea de nación. (Chiaramonte, 1997)

Con su trabajo Fabio Wasserman afirma que la generación del '37 creó el discurso colectivo de nación. Sin embargo, desde su punto de vista, el concepto de nación no se articula con los intereses de las provincias con respecto al poder central de Bs. As. (Wasserman, 1998).

Francois Guerra se centra en establecer que el concepto de ciudadano se define por primera vez en América Latina en el periodo de la independencia, pero sin despegarse del de Antiguo Régimen ya que los independentistas heredan prácticas políticas de la madre patria. (Guerra, 1999).

Para describir un ultimo trabajo acerca de los conceptos de nación y ciudadano, aparece el de Hilda Sábato, quien considera que en la América independentista del S XIX el concepto de nación se ubica dentro de la representación política que se simboliza por medio de sus representantes de la nación a elegir, pero coincide con Guerra en el punto de que existe un sincretismo político e institucional: se observa la convivencia de elementos políticos del antiguo régimen con el nuevo periodo. (Sábato, 1999).

### **La Liga del Norte y su historiografía**

Diversos trabajos se han encargado de estudiar el desarrollo y efectos políticos de la Liga del Norte en el territorio rioplatense durante la primera mitad del S XIX. En sus diversos estudios, historiadores tucumanos destacaron la importancia de este proceso, no sólo como un acontecimiento trascendental en esta región, sino haciendo notar su contribución para la configuración de un imaginario social simbólico espacial y político.

Manuel Lizondo Borda (1940) será el encargado, desde la dirección de la Junta Conservadora del Archivo de Tucumán, de publicar dos tomos que hacen

referencia a documentos en torno a la Liga del Norte, conmemorando los 100 años de los Pronunciamientos (abril de 1840). En su estudio preliminar (Introducción: 9-24), Lizondo Borda primeramente hará una distinción entre los Pronunciamientos y la configuración de la Liga del Norte. A los primeros le otorga mas importancia debido a que se trata de un movimiento de oposición en bloque, y no de una provincia solamente. En cambio, en cuanto al desarrollo de la Liga, ésta se irá desarrollando militarmente desde el año '40 con la campaña de Lavalle en Santiago y Córdoba, pero que pronto se verá acosado y perseguido por el ejercito rosista antes de que se proponga llegar al Litoral.

El historiador tucumano justifica los Pronunciamientos por la oposición que guardan las regiones del Norte hacia la instalación definitiva de la hegemonía rosista tras el Pacto Litoral de 1831. Con la fractura de la Comisión Representativa en el Litoral, el gobernador de Bs. As. asume la facultad de celebrar tratados de paz y hacer declaración de guerra, pero en ningún momento las provincias del Norte esbozan algún tratado legal que avale al gobernador de Bs. As. para asumir ese tipo de facultades. Lo fundamental del Pronunciamiento consiste en retirar a Rosas la autorización para dirigir las Relaciones Exteriores de la Confederación. Para Lizondo Borda, las Provincias declararon que se alzaban contra Rosas por ser el gran obstáculo opuesto a lo que era su máxima aspiración y seria la finalidad de su lucha: la organización constitucional del País. (1940: 22).

Desde otra perspectiva historiográfica se ubica Juan B. Terán (1910). Con un lenguaje mucho más poético y expresivo, y a pesar de que se deben matizar muchos puntos de su estudio, sus observaciones son útiles para esbozar un análisis aproximado en torno a los Pronunciamientos y a la Liga del Norte. Terán considera que el Pronunciamiento de Tucumán contra Rosas acentúa el carácter y el origen de la campaña del '40; una cruzada juvenil, ardiente, imperiosa, loca. “La preparará la universidad y la propaganda de universitarios, se encarnó en el idealismo liberal de la juventud de entonces que se consideró llamada providencialmente a concluir con la tiranía” (1910: 73). Le otorga una importancia significativa al rol de Avellaneda en la directiva política de la Liga. “Este sujeto será también el brazo de la conspiración ya que forma las milicias, reúne los recursos, mantiene la comunicación de los aliados,

encorazona a los claudicantes que sienten palideces a sus alrededores” (1910: 77).

En cuanto al Congreso de Agentes de 1840, Terán afirma que las provisiones del Congreso son militares, organizar las fuerzas de la Liga y planear la campaña. Divide al ejército en 2 líneas: fuerzas de Catamarca y la Rioja para combatir en Cuyo y las de Tucumán, Salta y Jujuy en Santiago y Córdoba.

Por último, desde el análisis de porque falló el proyecto, el que fuera rector de la Universidad de Tucumán a principios del S XX, considerará que a la Liga le faltó unidad en la acción civil. Avellaneda no tenía ni edad ni madurez para ser alocado. “Al concluir su periodo Piedrabuena, la candidatura de Avellaneda para sucederle no pudo triunfar. Le era necesario gobernar en nombre de Piedrabuena, de Garmendia. Después estaba la vanidad ingenua pero infinita de La Madrid que quería también ser gobernador; atraído por esa ambición vino a Tucumán”. (1910: 81).

### **Espacio y territorio**

La posición de Tucumán dentro del contexto histórico-político del territorio rioplatense y es importante desde la revolución de Mayo de 1810, por ello este acontecimiento de una forma u otra condicionó el pensamiento y accionar político de jóvenes como Avellaneda y Alberdi, entre otros.

El año 1820 será el de la desestructuración del poder central a causa de los enfrentamientos entre las elites dirigentes en todo el territorio rioplatense luego de las guerras de independencias. Es en esta etapa en donde aparece la intención del poder central porteño para mantener el marco y discurso revolucionario en el Río de la Plata, es decir, el anhelo de Bs. As. de conseguir la estabilidad en forma armoniosa. (Halperín Donghi, 2002).

Diversos trabajos han estudiado la estrecha relación entre Tucumán y Bs. As. desde este periodo destacando observaciones importantes. Desde los conflictos internos en el Río de la Plata, Tucumán se planteaba una doble disyuntiva. Por un lado abandonar a Bs. As. y constituirse en una unidad

soberanía o en otro caso apoyarse en ella. (Villalón, 2003).<sup>3</sup> En teoría, esta provincia del norte se constituye como unidad autónoma. La constitución de 1820 actúa como fundamento para la conformación de la República del Tucumán el 19 de mayo de ese año, nombrando a Benjamín Aráoz como presidente ante el Congreso de diputados representantes de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. Sin embargo esto no significaba la intención de Tucumán de escindirse del territorio rioplatense, ni mucho menos de Bs. As.: Tucumán continuaba unida a la Nación Americana del Sud apostando integrar una *poletéia* mayor dirigida por Bs. As. (García, 2003: 252-259)

Dentro ya del gobierno de Heredia surgen, entre tantos, dos hechos políticos de magnitud: la de constituir una organización política en Tucumán y los aportes que realiza Marco Avellaneda para constituir este proyecto. Es importante de destacar que en dicho documento redactado por este actor en 1833, no se observa la idea de establecer un Tucumán separado de Bs. As. Aparece la intención de aceptar a Bs. As como un poder superior y central.<sup>4</sup>

### **Continuidades y discontinuidades en la gestión política: viejas y nuevas practicas políticas y discursivas.**

El protectorado de Alejandro Heredia, no sólo fue estudiado por la historiografía tucumana, sino también fue analizado desde las diferentes regiones del noroeste de lo que hoy constituye el territorio nacional. Norma Pavoni (1981), Armando Bazán (1986), Manuel Lizondo Borda (1948), Orlando Lázaro (1953) y Carlos Páez de la Torre (1987) fueron algunos que estudiaron este hecho. La importancia de referirse a esta cuestión, radica en la propuesta de tomar al Protectorado como parámetro de medición con respecto al desarrollo de la Liga del Norte desde lo político-institucional, con el objeto de

---

<sup>3</sup> Acerca de la hipótesis que plantea que Tucumán no se constituye con una verdadera entidad autónoma soberana en 1820, sino que la obediencia hacia Bs. As. luego de ese año es cada vez mas profunda.

<sup>4</sup> “Proyecto de constitución para la Provincia de Tucumán (año 1833)”, en Avellaneda, Marco, *Reflejos autobiográficos 1813-1841* (1922), Bs. As., Imprenta Casa Editora “CONI”.



articular las continuidades y discontinuidades de las prácticas políticas y discursivas en la unión de ambas experiencias.

Algunas de las tantas características del Protectorado son que se configura en el año 1836, en tiempos en los que no se ha logrado aún la instalación de un nuevo orden estable y constituyente, procurando superar las carencias de fuerza y recursos que impedían estabilizar los gobiernos (García, 2003: 188). La construcción del Protectorado muestra la existencia de espacios políticos articulados. El Protectorado se extiende mas allá de la jurisdicción provincial (García, 2003: 194), se relaciona con la existencia de protagonistas políticos que interactúan en espacios comunes, pero en el caso de los actores políticos tucumanos, estos tienden a reconocer el mando de Bs. As. Además aparece el notable papel de las elecciones como medio de legitimar el poder y el crecimiento de la influencia de Alejandro Heredia. Sin embargo, el Protectorado no constituye una forma institucional reglada. No existe una normativa que fije las funciones y atribuciones del Protector. Se trata de un título, honor, dignidad o merecimiento que le ofrecía a Heredia cada una de las provincias. Es por ello, al no existir normativas explícitas que fijen las funciones y atribuciones que confiere el título otorgado por las Provincias de Salta, Jujuy y Catamarca a Alejandro Heredia, es posible observar como se construye la imagen del Protectorado a través de las expresiones de los protagonistas (García, 2003: 204-209).

### **La Liga del Norte y sus efectos en el espacio del norte rioplatense**

“Según el estado de estas Provincias y de la Republica, es por que cuanto antes (pues la necesidad es mas urgente cada día) estos Pueblos del Norte, al menos, formen una Liga o pacto para sostener su orden interior, conservar sus instituciones y derechos, en el interín se obtenga la verdadera garantía de los Pueblos y sus Gobernantes; una organización general bajo cualquier forma que se establezca, que nos de un gobierno nacional, que regle y ponga en seguridad a las Provincias, y eche los cimientos, con solo afianzar

el orden general, de la prosperidad particular de cada pueblo y la general de la Republica”<sup>5</sup>

En 1840, el Gral. La Madrid es enviado por Rosas para sofocar las rebeliones de Salta y Tucumán, con la razón de conservar y mantener las relaciones de buena armonía existentes con las potencias extranjeras. Rosas se abusa del derecho de hacer la paz y declarar la guerra. Sin embargo, la Sala de Representantes el 7 abril convence a La Madrid del accionar de Rosas en el interior y éste quedará al frente de la Liga del Norte en el aspecto militar una vez que el proyecto vaya tomando forma.<sup>6</sup> Al pronunciamiento ahora se suma a Salta, Tucumán, La Rioja y Jujuy.

Se comparte con las ideas mencionadas por otros autores en sus trabajos que hacen hincapié en el estudio de problemas, definiciones y estrategias a partir del lenguaje corriente de las elites en el territorio rioplatense. Haciendo referencia a los asuntos de republica, territorialidad y fronteras, debido a que pueden ofrecer nuevos perfiles de análisis a la consideración de la compleja construcción de la *politeia* rioplatense desde la década del '30. Es decir, a la construcción aún precaria de un espacio político común y diferenciado de otros insertos en un proceso de desarrollo complejo y no lineal que permite observar variables de una fuerte afirmación de territorialidad, que se asocia con una concepción, también variada, de la noción de comunidad política. (García, 2005: 2-4) Es por ello también que se continúa por la línea de análisis que propone excluir todo vestigio de anacronismo en la consideración de los textos políticos entre las elites del '30. No se trata de ver que significan las palabras en otros contextos, sino como se las usan, cuales son las acciones a las que se refieren y que representaciones sociales y políticas construyen los actores del periodo. (García, 2005: 18).

---

<sup>5</sup> De Solá a Piedrabuena, Octubre 9 de 1839, en Lizondo Borda, Manuel (1939), *Documentos Argentinos. Tucumán y la Liga de norte (1840)*, Vol. 1, Tucumán, Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, p. 32.

<sup>6</sup> “Ley desconociendo todo carácter oficial a Rosas”, Sala de sesiones de Tucumán, abril 7 de 1840, en Avellaneda, Marco (1922), Ob. Cit.

En el pronunciamiento de Jujuy se puede esbozar un análisis de su situación con respecto al proceso que se inicia en una carta del Gobernador Provisorio Alvarado al gobernador tucumano Piedrabuena:

“ Por un paso eminentemente republicano, y feliz en su ejecución, y resultados, la Provincia de Jujuy se ha inscripto en la carrera de gloria, y de esperanzas que han abierto á la Patria las Provincias de Salta, y la que Vuestra Excelencia preside, acometiendo una empresa que si la magnanimidad la infirió de acuerdo con el amor de una Patria que gime oprimida, el valor sabrá ejecutarla, reponiendo á la Nación en el goze de sus derechos, por la reconstrucción del orden social tan astrosamente alejado bajo la maligna influencia de un dictador”.<sup>7</sup>

Y con respecto al poder rosista, donde la tensión será un síntoma profuso entre ambos gobiernos, sobretodo luego del desenlace de la guerra contra la Confederación Peruana-Boliviana:

“ La Provincia de Jujuy que por consecuencia de la pasada guerra se halla arruinada, que no solo ha visto desaparecer en ella sus propios elementos y recursos bélicos, y el patrimonio de los ciudadanos, sino derramarse también la sangre de sus agricultores; ha estimado la reclamación de V. E. por una negativa terminante a los legítimos cargos que este Gobierno había emitido ya y evasiva de otros igualmente justos que debieran entablarse en oportunidad contra la administración que S.E. precide. A que se agrega que no ha debido desestimar la idea generalizada de desarmar con este especioso pretexto a los Pueblos para perpetuar en ellos el ominoso sistema de dominación que ha hecho la base fundamental de la política de V. E. Aun antes de recibirse las comunicaciones que acreditaran su mición. Preparado por el solo anuncio tardó poco en decidirse, ha tomado su partido y no retrogradará en adelante; la inestable fortuna decidirá el ecsito de la conducta que ha adoptado, secundando el solemne pronunciamiento de las beneméritas Provincias de Tucumán y Salta. Por tal acto la Jujuy ha roto los vínculos que la ligaban al Gobierno de V. E. y desconociendo de su parte toda investidura de poder publico en la persona de S. E. Por el órgano del infrascripto le ha transmitido esta misma declaración que ahora le reproduce como la única y más bastante contestación a la nota de su referencia”.<sup>8</sup>

Por su parte, el gobierno de la Rioja hará notar su participación en el Pronunciamiento mediante los discursos de su gobernador Brizuela:

“ La Provincia de la Rioja, mil veces agitada por las continuas alarmas a que la compelián las asechanzas del Gobierno de Buenos Ayres por medio de sus procelitos, habría sido la primera en dar el grito del presente pronunciamiento; pero la situación de estar a la Banguardia, y de que podía ser

---

<sup>7</sup> De Alvarado a Piedrabuena, Abril 18 de 1840- A.H.T.- Sección Administrativa, Vol. 55; fs. 95 y v. Citado en Lizondo Borda, Manuel, Ob. Cit., p. 71.

<sup>8</sup> De Alvarado a Rosas, Mayo 15 de 1840, en Lizondo Borda, Manuel, Ob. Cit., p. 74.

prematureo para las que hoy tiene el placer de acompañar son poderosos motivos que ponen a cubierto el patriótico zelo con que esta vez se propone este Gobierno encaminar su Provincia hasta alcanzar el venturoso día que todos digamos hay constitución, hay Leyes y Patria”.<sup>9</sup>

La Inauguración del Congreso de Agentes de los Gobiernos Argentinos del Norte el 22 de agosto de 1840<sup>10</sup> y sus efectos, permiten observar dos cuestiones; entre tantas. Por una lado, que el nacimiento del Congreso de Agentes significa un hecho político novedoso en el espacio del norte rioplatense al construirse sobre la base de políticas que se orientan no sólo a equilibrar y trastocar el espacio político en que se ubica, pero ya no desde una directiva únicamente personalista; sino como un intento de llegar a un consenso global por medio de los diplomáticos y representantes que envía cada provincia de la región a Tucumán. Y justamente estos actores políticos poseen un origen compartido o no; es decir, se relacionan viejos actores (Piedrabuena, Brizuela, Augier, Moldes), junto con los nuevos (Avellaneda, Salustiano Zavalía, Bernabé López): diferentes formaciones intelectuales y diversas trayectorias en la política pero que comparten el objetivo de luchar contra Rosas. Por el otro, que el Congreso actúa como bisagra de un proceso que desembocará en la firma del Tratado de la Liga del Norte el 24 de septiembre de 1840.<sup>11</sup>

La principal expectativa reciproca de los miembros de la Liga era la de constituir un gobierno central investido por poderes y que sancione una constitución. Se agrega no reconocer a Rosas, se apunta a conspirar contra el gobernador de Buenos Aires:

“ Después que ha llegado el momento deseado por los Gobiernos y reclamado por la opinión de los pueblos del Norte, de la instalación del Congreso de Agentes de aquellos, meditado el importante objeto de uniformar la marcha de todos en la grande obra de libertar a la Republica de la odiosa dictadura del General Rosas, y preparar la organización nacional...”<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> De Brizuela a Piedrabuena, Mayo 3 de 1840, en Lizondo Borda Manuel, Ob. Cit., p. 80.

<sup>10</sup> A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 55; fs.296. Citado en Lizondo Borda, Manuel, Ob. Cit., p. 101.

<sup>11</sup> A.L.T.- Año 40; leg. 3. Citado en Lizondo Borda, Manuel, Ob. Cit., p.131.

<sup>12</sup> De los Agentes de los Gobiernos del Norte al Gobernador y capitán general de Salta, Agosto 22 de 1840, en Lizondo Borda, Manuel, Ob. Cit., pp.101-102

Ya se observa una primera discontinuidad con respecto al espacio político anterior identificado con el proyecto del Protectorado. El objetivo de Heredia (como antes se mencionó) era el de desarrollar políticas de gestión que se orienten a mantener un equilibrio en el espacio político de la región, mientras que con la Liga no se persigue solamente eso. Se orienta a gestar políticas que actúen bajo el consenso y la confrontación para contribuir al desarrollo de un espacio global y totalizador hegemónico reflejado en la propuesta constructiva de un estado y una nación. Sobre lo que dice Chartier la noción de representación supone una distinción entre lo que se representa y lo que es representado, es la presentación pública de una cosa o de una persona. Es el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una "imagen" capaz de volverlo a la memoria. (Chartier, 1994: 57).

La acción de la Liga simboliza un proyecto político inserto en un espacio entendido como un conjunto de planos atravesados por procesos sociales diferenciados (Ortiz, 1996). Con los pronunciamientos de 1840 aparece un proyecto planificado con estructuras propias, ideales, objetivos y fines políticos. La dialéctica de amigo-enemigo aparece en el enfrentamiento Liga vs. Rosas, no Liga versus Bs.As. Avellaneda como conductor y jefe de la Liga busca legitimar su acción social por medio de alianzas, siempre dentro del marco institucional respetando la legalidad, siendo una característica fundamental de este proceso. Incluso la guerra contra Rosas no se aleja de la legalidad ya que las instituciones legalizan y legitimizan el accionar militar de la Liga.

El pensamiento de Avellaneda actúa sobre la base de ideales, concepto que hace referencia a semblantes imaginarios y/ o simbólicos que, instaurados por la cultura, son asumidos por los sujetos que la constituyen. (Assount, 1987). El ideal de Avellaneda se ve reflejado en el objetivo de liderar la dirección de la Liga y organizar la nación. De esta manera se inicia un proceso de identificación, concepto indispensable para la estructuración del sujeto y simultánea socialización. La identificación implica la alteridad, en la que se encuentra su verdadero soporte, porque siempre se comparte un rasgo con otros. Por medio del lenguaje, cada sujeto se articula al universo cultural al que pertenece. (Bazzano, 2004: 48). En lo que respecta al ámbito de lo colectivo,

los procesos de identificación entre los miembros de una comunidad se producen porque ciertos significantes asumen la función de la representación. Las identificaciones entre los sujetos tienen como pivote al que oficia como conductor o la ideología que los aglutina y los cohesiona, aumentando las posibilidades de volcar hostilidades hacia los “diferentes”. (Laclau, 1996).

La obra política de Avellaneda<sup>13</sup> con la Liga se orienta hacia 1840 a conformar una junta con facultades superiores a las gobernaciones mismas, que va a dirigir la guerra contra Rosas y preparar la organización nacional. El 24 de septiembre de ese mismo año se firma el pacto de la Liga del Norte constituyendo una alianza defensiva-ofensiva contra el poder de Rosas, comprometiéndose a la organización del Estado. Se elige a Tomas Brizuela (gobernador de la Rioja) director del la Liga del Norte. Se establece hacer la guerra y la paz, celebrar tratados sometiéndolos a la ratificación de las Provincias; sosteniendo el orden, la tranquilidad, instituciones y libertad de todas las Provincias ligadas y comprometiéndose a denunciar ante el Congreso de Agentes a la que rehusase llenas los compromisos estipulados por este pacto para que le designen la línea de conducta que deba marcar sus procedimientos.<sup>14</sup>

Dentro del pacto entre las provincias, se autoriza a la Liga a sostener elecciones en cada una de esas jurisdicciones. La Liga crea un tribunal arbitral para resolver las discordias entre los signatarios con fallos inapelables.

Desde el punto de vista puramente militar la resistencia de la Liga frente a Rosas explica el accionar de su proyecto político. El dialogo y la política de alianzas serán dos elementos que le otorgarán a la Liga cierto grado de pretensión de separación a Rosas y no a Bs. As., junto con el objetivo de logros políticos. Es dentro de la coalición del Norte donde aparecen los vínculos interpersonales que mantienen los máximos representantes de la misma buscando por medio de la representación política, la solidaridad y el consenso entablar un rol colectivo dentro de la política que tenga como fin

---

<sup>13</sup> Nombrado ministro de Gobierno de Piedrabuena el 27 de julio de 1840. A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 55; fs. 262 y de Pedro de Garmendia el 14 de diciembre de 1840 (tras asumir la gobernación el 1 de diciembre de 1840 en reemplazo de Piedrabuena). A.H.T.- Sección Administrativa; Of. Var.; Vol. 40; fs. 221.

<sup>14</sup> A.L.T- Año 40; leg. 3, citado en Lizondo Borda, Manuel (1939), en Ob. Cit., p. 131.

construir un poder hegemónico sobre Rosas. Es necesario destacar que el diálogo que entabla la Liga para construir y legitimar su poder se ve reflejada claramente en los discursos de las élites dirigentes de la coalición que comparten el mismo objetivo político es decir, entre Tucumán- Salta, por ejemplo. Antes del Pronunciamiento se observa un Avellaneda que utiliza elementos para la construcción del poder y la acción de buscar y entablar alianzas. Avellaneda quiere llegar al consenso por medio de la persuasión mostrando el proyecto de la Liga como un acontecimiento que ocupa a todos, como “la causa de todos los pueblos y todos los gobiernos de la Republica”.<sup>15</sup> En una carta a Solá de Salta, el todavía gobernador de Tucumán Bernabé Piedrabuena (Avellaneda todavía no había sido nombrado legalmente Ministro de Gobierno, pero presidía la Sala de Representantes) afirma “ el pueblo, en su entusiasmo, ha pedido a gritos un pronunciamiento contra Rosas, que el gobierno y la Sala de Representantes han tenido que ceder a esta justa exigencia”.<sup>16</sup>

Sin embargo, el discurso cambia y el diálogo se va desvirtuando entre los dirigentes de la Liga. En el espacio político se observa la existencia de escenarios de interacción de practicas sociales que giran en torno al pragmatismo político y al discurso de Avellaneda y el de sus aliados. Es el momento en el cual Avellaneda se constituye como la cabeza del movimiento, pero su política hacia la primera mitad del año '41 ya no se basará en la búsqueda del consenso mediante la persuasión política, sino que la confrontación hará su aparición representado por la promulgación de decretos desde el gobierno tucumano, referidos a la situación económica de la region<sup>17</sup> y al ámbito socio-político,<sup>18</sup> y en donde la presencia del General La Madrid

---

<sup>15</sup> Comunicaciones dirigidas a los gobernadores de la Liga del Norte, sin fecha, en Avellaneda, Marco, Ob. Cit

<sup>16</sup> De Bernabé Piedrabuena a Manuel Solá, Tucumán, abril de 1840, en Íbidem

<sup>17</sup> A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 74 y v. Decreto del 11 de Marzo de 1841 que establece el curso legal de los billetes de créditos emitidos por el Banco Hipotecario de las Provincias del Norte (creado por iniciativa de Avellaneda). Además, afirma que el gobierno castigará como conspiradores contra el orden publico a todos los que se negasen a recibir los billetes.

<sup>18</sup> A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 77. Decreto del 11 de Marzo de 1841 que establece mayor control por parte de la policía del gobierno de Tucumán en la circulación de

cercana a Avellaneda contribuirá al cambio de la política del consenso por la de confrontación.<sup>19</sup> Tal es así, que ambos sujetos se alternaran, de acuerdo a la coyuntura de la guerra, en el cargo de Gobernador delegado.<sup>20</sup>

A medida que el poder rosista avanza sobre la Liga, la desarticulación se impone sobre la articulación y la desunión entre las provincias rebeldes se acentúa tornándose clave. A la inacción de la Liga desde mediados del año '41 por motivos de bajo presupuesto para costear la empresa de la guerra, se suma la ambivalencia de Salta en su rol de aliada de la Liga en contra de Rosas. En ese momento Avellaneda, en sus discursos, hará notar su opinión acerca de la posición de Salta quien “practica una política egoísta que formará siempre un contraste con nuestro patriotismo”.<sup>21</sup> Un Avellaneda desconsolado por la acción de las provincias del norte, que según su opinión, se abandonaban a su destino sin hacer nada para dirigirlo y prevenirlo. Las acusaciones hacia el gobierno de Ibarra en Santiago serán patentes. La posición hacia el gobierno de Santiago no nacerá en el clímax del desarrollo político de la Liga, sino desde mucho tiempo antes. Agregará su malestar en esta frase rica en contenido simbólico e ideológico:

“¿No es Ibarra uno de esos hombres funestos que más han contribuido a la desorganización del país? ¿No es un cacique que ha hecho de su patria un pueblo, salvaje, sin leyes y sin instituciones? ¿No es un hombre inmoral, sin fe, sin honor, sin patriotismo? ¿No es uno de los brutones que se han presentado siempre como un obstáculo insuperable para que el país se constituya?”<sup>22</sup>

---

las personas dentro y fuera de la Capital, reflejando: el estado de lucha y confrontación del Gobierno, y la necesidad de estar alerta ante la posible presencia del enemigo.

<sup>19</sup> La Madrid se dedicará a la tarea de reclutar hombres para la lucha, momento clave para que la Liga siga en pie ante la ya presencia de adversidades en el plano militar. A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 93. Decreto del 12 de Abril de 1841.

<sup>20</sup> A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 126. Decreto del 18 de Mayo de 1841 que delega el cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Tucumán al Señor Ministro General del Gobierno y del directorio Dr. Marco Manuel de Avellaneda.

<sup>21</sup> De Marco Avellaneda a don Pedro Sáenz, Mayo 13 de 1841, en Avellaneda, Marco (1922), Ob. Cit.

<sup>22</sup> De Marco Avellaneda a doctor Pío Tedín de Salta, Mayo 29 de 1839, Avellaneda, Marco (1922), en Ob. Cit.



El discurso de Avellaneda refleja simplemente síntomas de ansias en lograr legitimidad a través de ciertos elementos que le permitan llegar a cumplir sus los logros políticos. Ese mismo discurso y pensamiento se irá desarticulándose en el plano de la acción política como motivo de la oposición y el accionar que presenta su enemigo. Algo que manifestaba un proyecto de organización nacional asentado en un territorio y regido por la ley de una constitución, será de corta vida. Hacia 1841 se anuncia el fin de la Liga del Interior, Quiroga ocupa el norte: Oribe triunfa en Famaillá y concluye la reacción hasta Humahuaca.

### Bibliografía

Areces, Nidia (1999), *Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia*, en Revista Andes N° 10, CEPIHA- UNS, Salta.

Aróstegui, Julio (1995), *La investigación histórica: teoría y método*, Critica, Barcelona.

Avellaneda, Marco (1922), *Reflejos autobiográficos 1813-1841*, Imprenta Casa Editora CONI, Bs. As.

Assount, P. L. (1987), "El sujeto del ideal" en *Aspectos del malestar de la cultura*, Manantial, Argentina.

Bazzano, Blanca, "Los lazos sociales y las identificaciones", en García de Saltor, Irene (coord.) (2004), *Transformaciones e identidad cultural III*, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino- Facultad de Filosofía y Letras- UNT, Tucumán.

Burke, Peter (1987), *Sociología e historia*, Alianza Editorial, Madrid.

Chartier, Roger (1994), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona.

Chiaromonte, José Carlos (1997), *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Compañía Editora Espasa Calpe/Ariel, Bs.As.

Fremont, Armand (1976), *La región, espace vécu*, Paris, Presses Universitaires de France, citado en Areces, Nidia (1999), *Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia*, en Revista Andes N° 10, CEPIHA- UNS .

Freund, Julien (1986), *La esencia de lo político*, Editora Nacional, Madrid.

García de Saltor, Irene (2003), *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del S XIX*, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino- Facultad de Filosofía y Letras- UNT, Tucumán.

- (coord.) (2004), *Transformaciones e identidad cultural III*, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino- Facultad de Filosofía y Letras- UNT, Tucumán.

- (2005), *Alejandro Heredia y los gobernadores de la Confederación*, Facultad de Filosofía y Letras- UNT, no publicado.

Giddens, Anthony (1995), *La constitución de la sociedad*, Amorrortu, Bs. As.

Guerra, Francois Xavier (1999) , “El soberano y su reino”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las Naciones: Perspectivas historiográficas de América Latina*, Fideicomiso de Historia de las América, Colegio de México, México.

Halperín Donghi, Tulio (2002), *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI editores, Bs. As.

-, *Proyecto y Construcción de una Nación (1846-1880)* (1995), Biblioteca del Pensamiento Argentino II. Editorial Ariel, Bs. As.

Laclau, Ernesto (1996), “Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad”, en *Emancipación y diferencia*, Espasa Calpe, Ariel, Bs. As.

Myers, Jorge (1998) , “La revolución de las ideas: la Generación romántica de 137 en la Cultura y en la Política Argentina”, en Goldman, Noemí (dir.), *Nueva Historia Argentina. Revolución, Republica y Confederación 1806-1852*. Tomo III , ED. Sudamericana, Bs. As.

Ortiz, Renato (1996), *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*, UNQ, Bs. As.

Páez de la Torre, Carlos (1987), *Historia de Tucumán*, Plus Ultra, Bs. As.

Palti, Elías (1998), *Giro Lingüístico e historia intelectual*, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As.

- (2003), *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestion nacional”*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

Sábato, Hilda (1999), *Ciudadanía política y formación de las Naciones: Perspectivas historiográficas de América Latina*, Introducción, Fideicomiso de Historia de las Américas, Colegio de México, México.

Terán, Juan B.(1910), *Tucumán y el norte argentino (1820-1840)*, CONI, Bs.As.

Villalón, Juan José (2003), *Representación e identidad de Tucumán en dos obras de Alberdi*, Facultad de Filosofía y Letras- UNT, Tucumán.

Wasserman, Fabio (1998), *Formas de Identidad política y representaciones de la nación en el discurso de la Generación de 1837*, Instituto de Historia y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Bs. As.

### **Fuentes**

Lizondo Borda, Manuel (1939), *Documentos Argentinos. Tucumán y la Liga de norte (1840)*, Serie IV, Vol. 1. Tucumán, Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán.

- (1940), *Documentos Argentinos. Tucumán y la Liga de norte (1840)*, Serie IV, Vol. 2, Tucumán, Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán.

Avellaneda, Marco (1922), *Reflejos autobiográficos 1813-1841*, Imprenta Casa Editora "CONI" Bs. As.